

Resolución UCA/R03VINT/2023 de 21 de febrero de 2023 del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, por la que se publica en la página web la relación definitiva de solicitudes excluidas y aceptadas de la Convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los alumnos de Grado Erasmus+ KA131 para el curso académico 2023/24.

1. Solicitudes Excluidas:

La solicitud no ha sido admitida a trámite por incumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. El motivo está expuesto en el listado (última columna).

2. Solicitudes Aceptadas (Admitidas a trámite):

La solicitud cumple con los requisitos de la convocatoria y entrará en el proceso de adjudicación para optar a una de las plazas disponibles.

Cádiz, en el día de la firma

Rafael Jiménez Castañeda.
 Vicerrector de Internacionalización.
 Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BZXY5ZPR2TLZ56IQMVYXEM	Fecha	21/02/2023 12:48:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BZXY5ZPR2TLZ56IQMVYXEM	Página	1/1

